

Descargado del sitio [lavozdelanzarote.com](http://www.lavozdelanzarote.com) ::: La más palpitante actualidad de Lanzarote: noticias, anuncios, ...
<http://www.lavozdelanzarote.com>

AC presenta un recurso contra las tarifas de Inalsa aprobadas en diciembre de 2004

- Noticias - Sociedad -

Fecha de publicación : Jueves 21 de julio de 2005

**lavozdelanzarote.com ::: La más palpitante actualidad de Lanzarote: noticias,
anuncios, ...**

Pedro Hernández presentará al próximo pleno del Cabildo una moción en la que se insta al Gobierno de Canarias que haya un oncólogo más en la Isla

A raíz de las tarifas de agua aprobadas por Inalsa en diciembre de 2004, Alternativa Ciudadana 25 de Mayo (AC-25M) presentó un recurso dirigido al consejero de Industria, Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias a fin de que estas tarifas, calificadas por Pedro Hernández como fomentadoras del despilfarro de agua, sean sustituidas, tomando en consideración las sugerencias hechas por la formación progresista. Según la argumentación de AC, los usuarios de agua doméstica son más presionados y soportan mayores incrementos de tarifas de abastecimiento cuando consumen entre 0 y 10 m³, (se alcanza el 133% de incremento), mientras que la presión alcanza el 88,89% de incremento, cuando se consumen los 15 m³. "Las familias que economizan agua y que tienen un notable comportamiento no contaminante; aquellos que tienen una actitud de ahorro energético; aquellos que tienen la costumbre de cooperar en no agotar los combustibles fósiles, limitados y carísimos son penalizados con la propuesta de Inalsa. Las familias que cuentan con aljibes y recogen agua o que la gestionan muy bien gracias a la heredada cultura de buena economización del agua son castigados; estos usuarios no son valorados, todo lo contrario; si gastan poco agua, de 6 a 10 m³ se les castiga incrementándosele las tarifas un 122,22% y un 133,33%; por el contrario, los usuarios que consumen 30 o 40 m³ se les premia; según las nuevas tarifas, se les rebaja un 26,92% y un 31,80%; pagaran 8,75 Euros y 20,75 Euros de menos, respectivamente, que antes; como se comprueba, cuando los consumos suben, lo cual lleva aparejado un mayor consumo energético, con mayores agotamientos de energías fósiles limitadas y con una manifiesta contribución al incremento de contaminación, se les premia con rebajas en el total de las cantidades de los recibos. Se castiga a quien ahorra agua, y se premia a quien gasta mucha agua". De acuerdo con estos argumentos "existe una clara incitación al despilfarro de agua. La incitación al despilfarro es total, cuando se cobra los mismos 10,00 Euros por gastar o hasta 6 m³. Esta propuesta no anima al ahorro, ni a usar el agua de lluvia recogida en los aljibes tradicionales y que tanta autonomía dan en las viviendas; esta propuesta coopera a la idea de puedo tirar por la cisterna, el fregadero, lavamanos, etc...6000 Litros de agua cada dos meses. La orden no premia, no anima, no incentiva al ahorro de agua, especialmente no sensibiliza a los consumidores inferiores a 10 m³. Lo justo sería pagar una cantidad simbólica para quienes consumen entre 0 y 6 m³; se podría mantener los 4,50 Euros antes de la orden y no los 10,00 Euros que se pretenden cobrar. Se debería exigir el pago por la depuración de los litros consumidos entre 0-6 m³ y no pagar la cantidad standard de $6 \times 0,34 = 2,40$ Euros (en el 2004)". También critica Alternativa las tarifas de agua para uso agrícola, que son consideradas por Pedro Hernández demasiado baratas, sobre todo en comparación con los precios que se cobran a los ciudadanos. "Según la Orden, el agua de uso agrícola, en contadores 13 - 15 mm. se fijó en 0,6 Euros/m³, la totalidad de los m³ asignados al agricultor adscrito al régimen agrario. Inalsa cobra el agua para regar cebollas, batatas, etc... a precios inferiores que los 30 m³ asignados a 0,75 para que los ciudadanos puedan vivir, para que puedan cubrir sus necesidades elementales de un ser humano de nuestro mundo". Con esta dura argumentación, la formación dirigida por Hernández critica la política de la compañía pública de agua lanzaroteña, y añade que "si el agua de uso agrícola fuera originado de fuentes energéticas limpias, alternativas: eólica y solar; en este caso, se puede justificar el destino de agua barata para el campo; pero siempre garantizando una cantidad básica, destinado al ser humano, a precio igual de barato que para agricultura".

Necesidades oncológicas de la Isla

Por otra parte, la formación progresista presentará en el próximo pleno de la Primera Institución insular una moción por la que pedirá al Cabildo que "inste a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias para que aumente a cuatro las máquinas de radioterapia en los hospitales de Gran Canaria hasta que se cree la unidad en el Hospital General de Lanzarote y que exista un Oncólogo/a más en la isla, ya que la población afectada aumenta. Cada año aparecen alrededor de 130 casos nuevos en la isla de Lanzarote según datos que maneja AFOL". AC argumenta que "la Asociación de Familias Oncológicas de Lanzarote (AFOL), está desarrollando un servicio socio-sanitario a la

población de Lanzarote que debería de asumir el Gobierno de Canarias a través Servicio Canario de Salud. Existen deficiencias que son de urgencia, lo ideal sería que se crease una unidad completa de Oncología en Lanzarote para evitar los desplazamientos innecesarios". Además de las soluciones temporales ya descritas, Alternativa pide que existan psicólogos suficientes dentro del recinto hospitalario sin que haya lista de espera; que el alojamiento y las dietas para los familiares se incrementen en una cantidad razonable para que esto no suponga una carga más para enfermos y familiares; que se agilicen los trámites para que se habilite lo antes posible la Casa del Marino en Las Palmas para el hospedaje de los pacientes y familiares que están obligados a los desplazamientos y que exista una zona especializada en onco-hematología en el Hospital General de Lanzarote.